


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA</b>	 <b>IES Luis Buñuel</b>	
	CÓDIGO	FM50107
Página 1 de 18		

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2023/2024
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL		
PROFESOR/A	CARMEN GACÍAS MATEO		
CÓDIGO	0213	Nº HORAS	224

El presente documento recoge la programación del módulo Atención y Apoyo Psicosocial del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la modalidad a distancia.

El currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia queda regulado para la Comunidad Autónoma de Aragón por la ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (BOA 19/06/2012). Tiene una duración total de 2000h, 1590h organizadas en módulos profesionales y 410h, de formación en Centros de Trabajo.

El módulo Atención y Apoyo Psicosocial (código 0213) contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como institucional, utilizando las ayudas técnicas necesarias, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivando a las personas usuarias a otros servicios cuando sea necesario.

Esta programación tiene como referencia asimismo la ORDEN ECD/426/2019, de 24 de abril, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y las enseñanzas deportivas de régimen especial en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/05/2019).

## **OBJETIVOS**

La formación del módulo Atención y apoyo psicosocial contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

z.a.) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z.b.) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **UNIDAD 1: ORGANIZACIÓN DEL ENTORNO DE INTERVENCIÓN**

1. Introducción. Factores ambientales en la relación social.
  1. El contexto.
  2. La comunicación.
    1. Habilidades de escucha activa.
    2. Habilidades de comunicación en grupo.
  3. La socialización: las relaciones familiares y entre iguales.
  4. Las redes sociales.
2. La adaptación a la institución de las personas en situación de dependencia. Características.
  1. Factores que favorecen y dificultan la adaptación a la institución.
  2. Estrategias y apoyo durante el período de adaptación en la institución.
    1. Con el usuario.
    2. Con la familia.
    3. Seguimiento de la adaptación.
3. Mantenimiento de espacios, mobiliario y materiales.
  1. El mantenimiento del mobiliario.
  2. El mantenimiento de las ayudas técnicas.
  3. El mantenimiento de los materiales para la realización de actividades.
  4. El registro e inventario de los materiales.

4. Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia.
  1. Elementos espaciales y materiales: distribución y presentación.
  2. Requisitos específicos de los Centros de atención residencial para personas mayores.
  3. Requisitos específicos de otros equipamientos para personas mayores.
  4. Requisitos específicos para los centros para personas con discapacidad.
  5. Requisitos específicos para los centros para personas con enfermedad mental.
  6. Otras consideraciones espaciales y del mobiliario.
  7. Los espacios que favorecen la autonomía, la comunicación y la convivencia.
    1. Comunicación con personas que padecen problemas visuales.
    2. Comunicación con personas que padecen problemas auditivos.
    3. Comunicación con personas mayores que padecen demencia.
5. Ambientación del espacio.
  1. Confección de elementos decorativos y ambientales. Decoración de espacios comunes de las instituciones.
  2. Uso de lenguajes icónicos. Comunicación alternativa y aumentativa.
  3. Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.
  4. Uso de nuevas tecnologías en la ambientación de espacios.

## **UNIDAD 2: SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO PSICOSOCIAL Y HABILIDADES SOCIALES.**

1. Introducción. Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.

Características.

  1. Estrategias para favorecer la relación social.
  2. Técnicas para favorecer la relación social.
  3. Actividades de acompañamiento y de relación individual y grupal.
  4. Recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
  5. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación social en la relación social: Internet.
  6. El asociacionismo y otros recursos del entorno.
2. Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.
  1. Concepto de habilidades sociales.
  2. Tipos de habilidades sociales.
  3. Componentes no verbales de las habilidades sociales.
  4. Componentes paralingüísticos de las habilidades sociales.
  5. Componentes cognitivos de las habilidades sociales.
  6. Déficits de habilidades sociales en las personas en situación de dependencia.
  7. Entrenamiento en habilidades sociales.
    1. Técnicas conductuales y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales
    2. Técnicas cognitivas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.

3. Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional.
  1. Concepto de conflictos.
  2. Tipos de conflictos: interpersonales.
  3. Conflictos grupales.
  4. Ejercicios de resolución de conflictos.
4. Modificación de conductas.
  1. Procedimientos
  2. Estrategias.
  3. Técnicas de modificación de conductas.
    1. Técnicas para la adquisición de nuevas conductas.
    2. Técnicas para mantener o incrementar las conductas.
    3. Técnicas para reducir o eliminar conductas

Anexo I. Tipos de habilidades sociales

### **UNIDAD 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y EJERCICIOS DE MANTENIMIENTO Y ENTRENAMIENTO PSICOLÓGICO, REHABILITADOR Y OCUPACIONAL.**

1. Introducción. La motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
  1. El aprendizaje en el ser humano.
  2. Características del aprendizaje.
  3. Factores que favorecen el aprendizaje.
    1. La motivación.
    2. Las necesidades humanas y las teorías de la motivación. Maslow.
    3. La inteligencia.
    4. Las emociones.
    5. Tipos de inteligencia. La Inteligencia emocional.
2. Los procesos cognitivos.
  1. La percepción.
  2. La memoria.
  3. La atención.
  4. La orientación espacial, temporal y personal.
  5. El pensamiento y el razonamiento.
  6. El deterioro cognitivo.
  7. Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva.
    1. Ejercicios en situaciones cotidianas del domicilio.
    2. Ejercicios en situaciones cotidianas en una institución social.

8. Actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo. Entrenamiento de la memoria.
  1. Técnicas y estrategias.
  2. Terapia de orientación en la realidad (T.O.R.).
  3. Terapia de reminiscencia.
  4. Técnicas de entrenamiento de la atención.
  5. El entrenamiento sensorial.
  6. La musicoterapia.
  7. Técnicas para el entrenamiento de la orientación espacial, temporal y personal.
3. Actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
  1. Concepto de autonomía personal.
  2. Concepto de actividades de la vida diaria (AVD).
  3. Trastornos en las AVD.
  4. Técnicas, procedimientos y estrategias de intervención.
    1. La adquisición de hábitos de autonomía personal.
    2. Detección y evaluación del nivel de autonomía personal.
    3. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

#### **UNIDAD 4 TÉCNICAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

1. El acompañamiento.
  1. Las funciones y papel del profesional en el acompañamiento.
  2. El acompañamiento en las actividades de la vida diaria de la persona usuaria.
  3. Estrategias de actuación, límites y deontología
2. Áreas de actuación.
  1. Gestiones administrativas y legales.
    1. Pago de impuestos.
    2. Solicitud de prestaciones.
  2. Gestiones bancarias
  3. Gestiones sanitarias
  4. Otras Gestiones.
  5. Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.
    1. Actividades al aire libre.
    2. Actividades culturales.
    3. Actividades sociales.
    4. Actividades de la comunidad.
3. Registro de las actividades de acompañamiento:
  1. Registro de las actividades de acompañamiento: planificación.
  2. Procedimiento de registro de la documentación personal.
  3. Los protocolos de actuación establecidos en la gestión personal y relacional

## **UNIDAD 5. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ANIMACIÓN GRUPAL**

1. La animación sociocultural destinada a las personas en situación de dependencia..
  1. Funciones de la animación sociocultural.
  2. Concepto de animación sociocultural y animación grupal.
  3. Concepto de grupo.
  4. Tipos de grupo.
  5. Características y elementos del grupo.
  6. Etapas del Grupo
  7. Técnicas de trabajo grupal.
  8. Clasificación de las Técnicas del Grupo.
2. Motivación y dinamización de actividades: Estrategias para motivar.
  1. Estrategias de motivación.
  2. Organización y desarrollo de actividades
3. Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia.
  1. Tipos.
    1. Fiestas y eventos especiales.
    2. Juegos.
    3. Cultura y folclore.
    4. Naturaleza
    5. Deportes.
    6. Talleres.
  2. Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.
4. Materiales lúdicos.
  1. Tipos, características y utilidades.
  2. Gestión y préstamo de recursos: biblioteca, videoteca, mediateca.

## **UNIDAD 6: INFORMACIÓN A LOS CUIDADORES NO FORMALES.**

- 1.- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.
  - 1.- Información sobre recursos sociales.
  - 2.- Análisis de los recursos sociales.
  - 3.- El Fichero de recursos comunitarios: tipos.
    - 1.- Teleasistencia.
    - 2.- Servicio de Ayuda a Domicilio.
    - 3.- Servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad menores de 65 años.
    4. Servicio de Atención Residencial para personas mayores en situación de dependencia.
    - 5.- Servicios de Centros de Día/Noche para personas con Discapacidad.
    - 6.- Servicio de Centros de Día para personas mayores en situación de dependencia.
    - 7.- Sistemas alternativos de alojamiento.
    - 8.- Persona Cuidadora No Profesional.
    - 9.- Programas de Respiro Familiar.
    - 10- Los Centros de Referencia Estatal.

- 11.- Prestaciones Económicas: pensiones.
  - 12.- Prestaciones Económicas del SAAD.
  - 13.- Recursos Ocupacionales.
  - 14.- Recursos de Ocio y Tiempo Libre.
  - 15.- Servicios Sanitarios para la atención a la Dependencia.
- 2.- Solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario.
- 1.- Tipos de Solicitudes.
  - 2.- Cumplimentación de solicitudes.
- 3.- Necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
- 1.- Funciones del Técnico en el apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal.
    - 1.- Orientaciones generales sobre la organización de la casa.
    - 2.- Orientaciones sobre las necesidades de las personas.
    - 3.- Orientaciones sobre la movilidad.
    - 4.- Orientaciones para el cuidado del Enfermo Terminal.
    - 5.- Orientaciones para los Cuidadores.
  - 2.- El apoyo durante el período de adaptación a las instituciones.
    - 1.- Estrategias de intervención.
    - 2.- Apoyo y orientación a la familia.
  - 3.- La comunicación con la familia.

## **UNIDAD 7. SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES**

- 1.- Obtención de información.
  - 1.- Instrumentos de recogida de información.
    - 1.- Cuestionarios.
    - 2.- Tipos de Cuestionarios.
    - 3.- Aplicación.
  - 2.- Entrevistas.
    - 1.- Tipos de entrevistas
    - 2.- Estrategias para realizar entrevistas.
    - 3.- La observación.
      - 1.- Tipos de observaciones.
      - 2.- Hojas de observación.
    - 4.- Listas de control y escalas de estimación.
- 2.- Protocolos.
  - 1.- Cumplimentación de protocolos para el servicio de ayuda a domicilio
  - 2.- Cumplimentación de protocolos para una institución social
- 3.- Instrumentos de registro y transmisión de la información.
  - 1.- Procedimiento de registro de la documentación personal de la unidad de convivencia.



La temporalización de los contenidos será la siguiente:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1 <sup>er</sup> CUATRIMESTRE		Presentación del curso y conocimiento de la plataforma	6
	1	Organización del entorno de intervención	30
	2	Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales	30
	3	Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional	30
		Examen del primer cuatrimestre	2
		TOTAL 1 <sup>er</sup> CUATRIMESTRE	100
2 <sup>o</sup> CUATRIMESTRE	4	Técnicas de acompañamiento para personas con situación de dependencia.	30
	5	Estrategias y técnicas de animación grupal	30
	6	Información a los cuidadores no formales	30
	7	Seguimiento de las intervenciones	30
		Exámenes: segundo cuatrimestre y finales de junio	6
		TOTAL 2 <sup>o</sup> CUATRIMESTRE	124
<b>TOTAL CURSO</b>			<b>224</b>

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

La ORDEN ECD/426/2019, de 24 de abril, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y las enseñanzas deportivas de régimen especial en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 06/05/2019), establece que la metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas al módulo profesional que estimule su motivación. Se fundamenta y se concreta en:

- La utilización de una **plataforma** de teleformación habilitada al efecto por el Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación (CATEDU).
- El uso de **materiales didácticos** adecuados que se han elaborado bajo los principios de autosuficiencia y autoaprendizaje para que el alumnado pueda desarrollar y controlar el proceso de aprendizaje de forma autónoma.

A través de estos materiales la tutora marcará el ritmo de trabajo temporalizando el acceso a los contenidos de forma progresiva. Unos días después a la apertura de cada tema el alumnado tendrá acceso al cuestionario voluntario de autoevaluación correspondiente.

En cada uno de los temas se facilitará el documento “Claves de estudio: Responde”. Este documento no será obligatorio para el alumnado. Consistirá en una serie de cuestiones a responder y pretende ser una guía para abordar la lectura de cada uno de los temas centrándose en las ideas clave de los mismos.

Se actualizarán los enlaces y contenidos de la Plataforma y se proporcionarán materiales complementarios con el objetivo de facilitar el estudio, teniendo en cuenta las características específicas del alumnado de esta modalidad educativa (vídeos de corta duración, lecturas) para favorecer la interiorización de los aprendizajes de cara al desarrollo de sus competencias profesionales, siempre bajo el criterio de no sobrecargar con información al alumnado, sino más bien de facilitar una vivencia más cercana a la realidad profesional.

- El **autoaprendizaje**. Cada alumno y alumna marcará su ritmo de aprendizaje en función de su disponibilidad y accederá a herramientas de autoevaluación en cada uno de los temas, consistentes en cuestionarios en los que se configurarán las preguntas y respuestas al azar de manera que el alumnado podrá voluntariamente responderlo cuantas veces desee e ir autoevaluando sus avances.
- El **aprendizaje colaborativo**. El foro de cafetería será la herramienta ofrecida al alumnado para favorecer la resolución de dudas entre el alumnado y fomentar el intercambio de experiencias, opiniones, recursos, etc., relacionados con el módulo.
- La **tutorización telemática continua**, que proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje de forma personalizada. El foro de cafetería, el uso del correo y la mensajería de la plataforma serán las vías que posibilitarán este feedback continuo entre el alumnado y la tutora.
- Se dispone de dos sesiones semanales para realizar una **tutorización en tiempo real**, telefónica, presencial o por videoconferencia. La semana posterior a la comunicación de cada calificación se dedicará este horario de tutoría especialmente a la revisión de las calificaciones obtenidas con el alumnado interesado.
- Se establecerán dos momentos de **tutorización colectiva presencial** (establecidos en coordinación con las del resto del equipo docente) de asistencia voluntaria, una por cuatrimestre, en las que se resolverán dudas y se dará una visión general de los aprendizajes a abordar en el cuatrimestre incidiendo en los aspectos más prácticos.
- Se informará de las novedades a través del **foro de noticias** que se configurará como un tablón de anuncios. El alumnado tiene la opción de configurarlo para recibir estos anuncios directamente a su correo electrónico. Se avisará a través de este foro de los eventos próximos (fechas de exámenes, entrega de tareas...) que también estarán señalados en **el calendario**.
- La **guía didáctica** del módulo que estará accesible en la plataforma y contendrá al menos la siguiente información: presentación del módulo y relación con las competencias del título, calendario de tutorías, objetivos, contenidos, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de corrección, evaluación y calificación, calendario de pruebas de evaluación obligatorias para superar el módulo.
- Las **videoconferencias** como una herramienta más para la tutorización individual y colectiva. Ofrece además la posibilidad de realizar grabaciones.

Además de las dos sesiones semanales destinadas a la tutorización, este módulo cuenta con tres periodos semanales para la revisión de los materiales que ofrece la plataforma, la preparación de materiales complementarios, corrección de tareas, la tutorización telemática continua, etc.

Otras cuestiones metodológicas se detallan en el último apartado de esta programación (“Estrategias de seguimiento y dinamización”).

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### ***Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:***

1. *Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.*

#### ***Criterios de evaluación:***

- a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.

- c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
- g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

*2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.*

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
- g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.
- h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

3. *Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.*

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- c) Se han aplicado las diversas actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.
- d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.
- e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.
- f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.
- g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
- h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

4. *Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.*

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

5. *Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.*

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
- d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.
- e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

6. *Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.*

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
- b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.
- c) Se ha identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.
- d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.
- e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
- f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.
- g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.
- c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.
- d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
- e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.
- f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Con carácter general el alumnado puede elegir entre la opción a) o la opción b):

a) Evaluación continua, deberá para ello:

- 1. Realizar una prueba escrita teórico-práctica por cuatrimestre con preguntas tipo test y/o de preguntas cortas. En el primer cuatrimestre se abordarán las unidades 1, 2 y 3. En el segundo cuatrimestre las unidades 4, 5, 6 y 7.2.
- 2. Entregar una tarea por cuatrimestre que tendrá relación con el contenido del cuatrimestre correspondiente y permitirán profundizar en algún aspecto del mismo.

b) Evaluación final (primera convocatoria J1 y segunda convocatoria J2), deberá para ello:

- 1. Realizar una prueba escrita teórico-práctica final de todos los contenidos con preguntas tipo test y/o de preguntas cortas.
- 2. Entregar en la evaluación J2 (en la fecha que se establezca antes la prueba escrita de J2) las dos tareas propuestas por la profesora que tendrá con el contenido del cuatrimestre correspondiente y permitirán en algún aspecto del mismo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma dos tareas (prácticas) propuestas por la profesora del módulo y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

- El 70% de la calificación final se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escritas teórico-prácticas, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada prueba escrita cuatrimestral o en la final.
- El 30% de la calificación final corresponderá a las tareas -una por cuatrimestre-, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos en cada tarea.

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que, para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza.

### Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de superar dos exámenes parciales cuatrimestrales: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno o alumna no superara uno de estos parciales, se le guardará la calificación del parcial aprobado y podrá recuperar el parcial no superado en la primera convocatoria de junio. Si el alumno o alumna no recuperara en esta primera convocatoria de junio, se le guardará la calificación del parcial aprobado y podrá presentarse a recuperar el parcial suspendido en la segunda convocatoria final de junio. Evaluación final. En cualquier caso, el alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global. Hay dos convocatorias en el mes de junio.

### Tareas

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que la profesora establezca (primera entrega). Una vez que la profesora la haya evaluado, para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá inmediatamente un nuevo periodo de entrega para su recuperación (segunda entrega). Si en este periodo de recuperación, de nuevo no se superase la tarea, quedarán pendientes para la segunda convocatoria final.

En caso de que se advierta plagio en las tareas o copia en los exámenes, la calificación será de 0.

Cada tarea tendrá sus propios indicadores de corrección que se informarán junto con las instrucciones a la tarea. Se podrán tener en cuenta algunos de los siguientes: la presentación (portada, márgenes, estructura-organización de los contenidos), la adecuación a lo solicitado, trabajo completo, el grado de profundidad y elaboración personal, la claridad de los contenidos expuestos y el uso de terminología técnica.



## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR**

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Guía didáctica del módulo.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual y documentación enlazada a través de internet.
- Equipos informáticos.
- Documentos creados por la profesora para complementar y/o facilitar el estudio.

## **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN**

En el apartado metodología de esta programación se han detallado algunas herramientas metodológicas específicas de esta modalidad que facilitan el seguimiento y dinamización del grupo como son el foro de cafetería, la mensajería, las distintas modalidades de tutorización, etc. En aras a su aprovechamiento se llevarán a cabo una serie de estrategias de seguimiento y dinamización:

- A lo largo del curso, y especialmente en el inicio, se llevará a cabo el seguimiento de la conexión del alumnado a la plataforma, para contactar y animar a aquel alumnado con riesgo de abandono. Se seguirá el "procedimiento para el control de la inactividad continuada del alumnado" establecido en el instituto para el profesorado consistente en 3 pasos: mensaje a través de la plataforma; si no se obtiene respuesta se realizará una llamada telefónica y si no se obtiene respuesta se notificará a la coordinadora a través del registro mensual en tabla Excel con el fin de que desde la Coordinación y Equipo directivo se realicen las acciones pertinentes.
- Se dará a conocer el uso del foro de cafetería, animando a la participación del alumnado para sentirse parte del grupo, compartir experiencias, recursos, opiniones, resolver dudas, etc.
- Se mantendrá actualizado el foro de noticias con el fin de mantener informado al alumnado de los materiales que se van ofreciendo y recordar fechas de exámenes, tareas y tutorías colectivas.
- El alumnado tendrá un acceso progresivo a los materiales para favorecer el mantenimiento del contacto sistemático o periódico con la plataforma, la tutora y el resto del grupo.
- Se motivará a la realización del cuestionario voluntario de autoevaluación on-line una vez estudiada cada una de las unidades, informándoles de que los resultados no serán tenidos en cuenta en la nota final, siendo un instrumento de autoevaluación de los aprendizajes adquiridos.
- Las tareas cuatrimestrales buscarán complementar o profundizar en los aprendizajes, teniendo en cuenta los aspectos de actualidad relacionados con el entorno profesional.
- Se animará y guiará en la realización de las tareas cuatrimestrales. Junto a su calificación se detallarán los aspectos positivos de las tareas y los aspectos a mejorar de las mismas, cuidando el lenguaje en la corrección para no desmotivar al alumnado.
- Se informará al conjunto del alumnado, a través de la plataforma, del contenido abordado en las tutorías colectivas presenciales tras el desarrollo de cada una de ellas.

- Se realizarán materiales complementarios a los de la plataforma para guiar al conjunto del alumnado en cómo abordar el estudio de cada unidad, sus ideas clave.
- La resolución de las dudas individuales se realizará en un tiempo no superior a 5 días lectivos.
- Se crearán sesiones de videoconferencias para facilitar la tutorización y, cuando se considere pertinente, se grabarán tutoriales para aclarar los contenidos y/o tareas de manera que el alumnado pueda consultarlas en cualquier momento.
- Se mantendrá la coordinación con el resto del equipo docente para dar una respuesta coordinada a las circunstancias personales del alumnado que dificulten su proceso formativo.